



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA DE MERLO, S.L., 18 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 7243/2026 en el cual obra la renuncia de la Esp. Aida Alba SPINOSA CASTAÑO, como Consejera Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, representante del claustro docentes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que por motivos personales y laborales le impiden concluir con el mandato establecido por RJE N° 6/2023.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 96 del Estatuto Universitario *"Las vacantes definitivas o transitorias que se produzcan en el Consejo se cubren con los respectivos suplentes"*.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas aconseja aceptar la renuncia como Consejera de Aida Alba SPINOSA CASTAÑO al Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en función de lo establecido en el Art. 96 del Estatuto Universitario y establecer que el Consejero Alejandro Daniel SUYAMA, asuma funciones como Consejero Titular del Claustro de Docentes.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo, en su sesión del 13 de mayo de 2026, hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y acepta la renuncia de la Consejera Aida Alba SPINOSA CASTAÑO y la designación del Consejero Alejandro Daniel SUYAMA como titular.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Esp. Aída Alba SPINOSA CASTAÑO, como Consejera Titular por el Claustro de Docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Mgtr. Alejandro Daniel SUYAMA, DNI N° 22.389.671, asuma funciones como Consejero Titular del Claustro de Docentes, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

SFM

VG

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso – Secretario General, Pablo Elías Roncal.

Hoja de firmas